

## Área pública: distribución del 0,30% de fondos adicionales del 2020

### Mesa Empleados Públicos: sesiones de 20, 27 y 30 de Noviembre

Por tercer año consecutivo, CCOO ha conseguido negociar en Madrid la distribución de los fondos adicionales asociados a la masa salarial. En un proceso de negociación de tres reuniones de la Mesa General de Empleados Públicos se han conseguido importantes avances sobre la propuesta inicial de la Dirección General de Función Pública, gracias a la firmeza y a la presión de CCOO.

El más importante ha sido que varias partidas, que inicialmente Función Pública quería incluir en estos fondos, se financien de otra forma para liberar las cantidades y poder dedicarlas a la mejora concreta de distintos servicios públicos.

En Educación se ha conseguido que la partida destinada a financiar los complementos de las coordinaciones COVID se financien por otra vía. La Dirección General de Función Pública quería inicialmente dedicar los fondos adicionales a esta cuestión y se ha conseguido que esta posición se rectifique para poder dedicar estos 2.950.427 euros a otros temas pendientes y necesarios para la mejora de las condiciones retributivas de las plantillas.

Hay que recordar que los fondos adicionales en 2018 se usaron para pagar el tema de las Incapacidades Temporales, que afectaban a todo el personal aunque en diferentes cantidades, y en 2019 se distribuyeron por mesas sectoriales. En la Mesa Sectorial de Educación se distribuyó la parte proporcional que le tocaba de 4.232.329,26 euros con un reparto lineal que luego consolidó en la recuperación de la parte autonómica de la paga extra que se había perdido.

La propuesta que CCOO ha llevado a la Mesa

recogía que los criterios de universalidad y de linealidad se mantuviesen este año. Es decir, que se distribuyeran los fondos correspondientes a Educación en un cantidad igual para toda la plantilla consolidable en el complemento específico autonómico. En esta ocasión, Función Pública ha rechazado mantener estos criterios de reparto. Tras este rechazo, CCOO ha mantenido, en todo momento, el criterio de que la distribución de los fondos llegase al mayor número posible de empleadas y empleados públicos y se ha basado en el principio de equiparación entre profesionales que realizan las mismas funciones y con otras Comunidades Autónomas.

### Distribución de los fondos entre el profesorado

En lo que respecta a docentes los 2.998.919,42 euros que finalmente se han distribuido han ido a diferentes complementos.

### Complemento de función tutorial

Se ha recuperado parte de lo perdido en el complemento de tutoría de Secundaria (20,70 euros). Además, CCOO ha arrancado el compromiso de crear el complemento de tutoría para el 2º ciclo de Educación Infantil y para la Educación Primaria que se negociará a partir de enero.

La propuesta de CCOO ha sido que se pagara ya con estos fondos una cantidad en concepto de este complemento de tutoría para maestros y maestras pero la administración ha puesto como excusa que el concepto no está aún creado formalmente por

la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación.

Para CCOO el reconocimiento de la función tutorial en Infantil y Primaria es una prioridad. Esta reivindicación está en nuestros programas electorales y es irrenunciable que se haga efectiva lo antes posible. También, y en el mismo sentido, seguiremos presionando para que se reconozca la función tutorial en todos los niveles y enseñanzas.

### Equiparación de otros complementos

Se ha conseguido la mejora de los complementos de los equipos directivos de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EAT, EOEP y Equipos Específicos) en una cantidad que duplica su cuantía actual e incluso algo más. Además, se ha conseguido el aumento de los complementos de los equipos directivos de los Centros de Educación de Personas Adultas que casi se homologan a los de las EEOOI, de las Unidades de Formación e Iniciación Laboral (UFIL) que se igualan con los de los CEPA, de los Centros de Educación Ambiental, de los Centros Educativos Terapéuticos y de las Aulas Hospitalarias. Estas homologaciones retributivas basadas en la equiparación de funciones que se realizan en cada uno de estos centros han sido demandas y reivindicaciones que CCOO que se han mantenido a lo largo de los años.

CCOO también ha planteado, en su propuesta, el mismo trato para los equipos directivos de la Escuelas Infantiles. Es decir, el pago del plus de comedor a los equipos directivos de las Escuelas Infantiles que llevan 17 años reclamándolo en los Tribunales. Función Pública y la Dirección General de Recursos Humanos de Educación se

han negado a aceptar la propuesta de CCOO y pagarlo con estos fondos adicionales. CCOO lo lamenta.

Es una situación que sigue quedando pendiente para abordarla en su ámbito de negociación. Una vez que la solución a esta cuestión está encima de la mesa, CCOO va a seguir trabajando para que se concrete lo antes posible.

### Los fondos totales para el profesorado

Finalmente si sumamos la asignado por otra vía a coordinaciones Covid con lo que se ha distribuido en estos fondos adiciones, se han asignado a docentes 5.949.346,42 euros. Esta cifra es algo superior a la que proporcionalmente hubiera correspondido por tamaño del sector en relación a la cantidad total de 16.949.000, que hubiera sido de 5.233.340,89 euros.

#### Asesoramiento y apoyo:

Enseñanza pública: 915365102

[publica.frem@usmr.ccoo.es](mailto:publica.frem@usmr.ccoo.es)

[ccoosexigecontigo@usmr.ccoo.es](mailto:ccoosexigecontigo@usmr.ccoo.es)

Síguenos en redes: @CCOOEducaMa

CCOO Contigo en WhatsApp

659146534

Únete a nuestro canal de Telegram

[https://t.me/educacion\\_ccoomadrid](https://t.me/educacion_ccoomadrid)

